SOLICITAR SOLICITAR CONVENIO DE PAGO PERIODO DE SOLICITUD Semestre 2023-1 del 11 al 25 de enero	
Ingresa	<u> </u>
al Portal SIIA en de Solicitud de C Pago.	el apartado onvenio de Pago 2023/I © Contraseña: Dicitud de Convenio de Pago 2023/I © Contraseña: Dicitud de Convenio de Pago 2023/I

La solicitud se turnará...

...al área de Servicio Social y el resultado de su valoración te será notificado a tu correo electrónico institucional en un periodo máximo de tres días posteriores al cierre de solicitudes.

Criterios para el otorgamiento del convenio

1.Compromiso de cumplir con el pago inicial y el resto de parcialidades.

- 2. Ser alumno(a) regular.
- 3. No presentar adeudos con la UABCS.

Recuerda que...

- 1.El Convenio de Pago consiste en dividir la aportación de reinscripción en tres exhibiciones.
 - 2. En el caso de no realizar el primer pago en tiempo y forma, el convenio se cancelará automáticamente sin posibilidad de quedar inscrito.
 - 3. El Convenio deberá ser saldado antes del último día de clases. De lo contrario, no podrás realizar tu proceso de reinscripción en el semestre siguiente.

¿Dónde puedo consultar mi convenio de pago?

Para consultar tu ficha de aportaciones deberás ingresar al Portal SIIA y buscar el recuadro Ficha de aportaciones, que se encuentra a un costado del inicio de sesión.

A continuación, ingresar tu número de control para acceder al panel donde se mostrarán tus fichas de aportaciones.



<u>57575</u>





PREGUNTAS FRECUESTES



¿Puedo solicitar un convenio de pago y pagar todo junto dentro de un mes?

No. El funcionamiento del Convenio de Pago es dividir la aportación de reinscripción en tres exhibiciones.

¿Qué pasa si no realizo el primer pago del convenio?

De no hacer el primer pago del convenio, éste se cancelará automáticamente y causará tu baja temporal.

Ante esta situación, te recomendamos contactar a la jefatura de Departamento Académico de adscripción para crear una estrategia alternativa y que no pierdas el semestre por completo.

¿Puedo pagar las dos parcialidades restantes juntas?

No. El sistema genera fichas de pago por separado. Si deseas saldar tu adeudo deberás pagar cada ficha por separado, respetando los tiempos límite establecidos.

¿Dónde puedo ver las fechas para pagar mis parcialidades?

El Portal SIIA, una vez ingresado tu número control, te desplegará un menú con las referencias de pago (las 3 exhibiciones), fecha límite de pago, importe y un apartado para visualizar y descargar las fichas de aportación.



¿Qué pasa si no logro pagar mi segunda o tercera aportación dentro del tiempo límite?

No hay problema, el SIIA automáticamente generará otra ficha de pago con una fecha posterior de tres días naturales y, así sucesivamente, hasta que el adeudo sea saldado. Es importante cubrir las cuotas pendientes antes de finalizar el semestre en curso. Lo contrario impedirá tu reinscripción al semestre siguiente o el desarrollo de tus trámites de titulación.





SIMBOLOGÍA



Ficha de pago de aportaciones disponible.



Renovar ficha de pago de aportaciones vencida. Se genera una nueva referencia de pago, con vigencia de 3 días naturales.



Ficha de pago realizado de aportaciones. Este estado es visible desde la fecha en que se procesa el pago y hasta 4 días naturales después de la fecha límite de pago. Después de este tiempo, la ficha no se muestra.



Indica que es necesario realizar el pago de la primera parcialidad del convenio antes de pagar la segunda y tercera parcialidad. Es visible en las fichas de pago de aportaciones en la segunda y tercera parcialidad.

